

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

Los números que no lleguen a su destino por causas ajenas a esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorio I. y Santa Eulalia. 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo a la siguiente

TARIFA DE INSERCCIONES

	Pts.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 149 de 29 Mayo.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

(PROVINCIA DE MURCIA)

	Pesetas.
Suma anterior.	153.261 84
D. Salvador Ausina, Capitán habilitado del Regimiento Infantería Reserva de Lorca, número 104.	152 04
Cartagena.	
Partidarios y jornaleros de la mina «San Dionisio».	500 »
Ingeniero, empleados y jornaleros de la fundición de la Compañía de Escombreras Bléyberg.	876 »
D. Antonio Norte.	250 »
TOTAL.	155.039 88

(Se continuará.)

Número 2.734.

NEGOCIADO DE CORREOS

Anuncio de subasta.

Debiendo procederse a la celebración de una subasta para con-

tratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la estación férrea de Alcantarilla a la oficina de correos de esta capital, bajo el tipo máximo de 1.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno civil y Administración principal del ramo y con arreglo a lo preceptuado en la Instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero de 1892, inserto en la «Gaceta» del día siguiente; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel de sello 12.º, que se presenten en este referido Gobierno, hasta el día 30 de Junio a las cinco de su tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar ante mi autoridad el día 5 de Julio a las dos de la tarde; debiendo advertir además que no se admitirán los pliegos que no vengan acompañados de una certificación expedida por el Alcalde, en la que se haga constar, bajo su responsabilidad, que los licitadores poseen bienes con qué responder de su compromiso y cuentan con las caballerías y carruajes necesarios para el servicio que se contrata.

Murcia 30 de Mayo de 1898.

El Gobernador interino,
Isidoro Villanueva.

Modelo de proposición.

Don F. de T., natural de....., vecino de....., según cédula personal número....., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde..... a..... y viceversa, por el precio de..... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Primera sección.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: En Real orden del Ministerio de Ultramar de 15 de Abril próximo pasado, se dice a este de la Guerra lo siguiente:

«Resultando que los créditos número 680, 682 y 688 de la relación 3.ª adicional a la núm. 24 de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes al batallón Cazadores de Bailén, fueron reconocidos

respectivamente a favor de Mariano Julio Cosme, Juan Ledesma Sánchez y Cristóbal Quesada Mena, por Real orden de 21 de Marzo de 1895, sin abonarles intereses, habiéndose liquidado en esta forma:

Número 680. Capital, 170'43 pesos; 35 por 100, 59'65.

Número 682. Capital, 72'28 pesos; 35 por 100, 25'29.

Número 688. Capital 149'63 pesos; 35 por 100, 52'37.

Resultando que la Inspección de la Caja general de Ultramar, con comunicación de 1.º de Julio último, remite el expediente del soldado Vicente Campos Rubio, en el cual hay una instancia de reclamación del cesionario de los créditos de que ahora se trata, fechada en Bayamo el 2 de Noviembre de 1887, y acompañada de una relación en que constan los nombres de los causantes, y en tal concepto hay que abonar intereses desde 1.º de Marzo de 1888; debiendo, por tanto, liquidarse de la manera siguiente:

Número	Capital rectificado.	Intereses.	TOTAL	35 por 100.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
680	170'43	17'04	187'47	65'61
682	72'28	7'22	79'50	27'82
688	149'63	14'96	164'59	57'60

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la Junta superior de la Deuda de Cuba en sesión de 22 de Octubre de 1897, ha tenido a bien disponer, para completar el pago de dichos créditos, el reconocimiento a favor de los causantes de la diferencia entre lo reconocido por Real orden de 21 de Mayo de 1895, y lo que debe reconocerse una vez hecha la rectificación de intereses, cuya diferencia asciende a 17'04 pesos en el crédito 680, y a 7'22 en el 682 y a 14'86 en el 688, debiendo abonarse a los interesados el 35 por 100 en metálico, ó sea 5'96 pesos al primer crédito, 2'53 al segundo y 5'23 al tercero, con arreglo a lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 18 de Junio de 1890 y Real decreto de 30 de Julio de 1892.

De Real orden lo digo a V. E. para los efectos correspondientes, acompañándole los documentos remitidos por la Inspección de la Caja general de Ultramar con la citada comunicación de 1.º de Julio, y advirtiéndole que con esta fecha se ordena a la Dirección general de Hacienda de este Ministerio que facilite a dicha Inspección los 13 pesos

72 centavos que necesita para el pago de la mencionadas diferencias.»

Lo que de la propia Real orden trasladado a V. E. para su conocimiento y demás efectos, debiendo darse la mayor publicidad posible a dicha relación por los Capitanes generales de Ultramar en los periódicos oficiales de sus distritos, y gestionar lo conveniente el Inspector de la Caja general de Ultramar para que la relación citada se inserte en los Boletines oficiales de las provincias, con el fin de que llegue a conocimiento de los interesados. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1898.—Correo.—Señor....

(«Gaceta» núm. 144 de 24 Mayo.)

Cuarta sección.

Número 2.692.

Don Venancio Conesa y Caños, Comandante de la zona de reclutamiento de Murcia número veinte y Juez instructor nombrado en el expediente que se instruye por abandono de residencia sin autorización: A todas las Autoridades tanto civiles como militares, requiero en nombre de la ley, y en el mío les ruego y encargo, que procedan a la busca y captura de Tomás López Terrada, licenciado por inútil del Ejército de Cuba; viste traje americana y pantalón de distinto color y bastante grandes para su cuerpo, con gorra, tiene treinta años, de pelo, cejas y barba castaño claro, (carece de filiación) parece ser lleva nombre supuesto y que su verdadero deber ser el de Joaquín Gómez Martínez, y que si fuese habido lo pongan a mi disposición en la cárcel de esta ciudad con las seguridades convenientes; advirtiéndole que de no efectuarlo en el término de veinte días, será declarado en rebeldía con arreglo al art. 664 del Código de justicia militar.

Murcia 18 de Mayo de 1898.—El Secretario, Jorge Civil.—V. B.º: El Comandante Juez, Venancio Conesa.

Quinta sección.

Número 2.731.

TESORERIA DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

El Agente ejecutivo de la zona 7.ª de esta provincia, casco de la capi-

tal D. Juan Lamarca Artero, ha trasladado sus oficinas á la plaza de D. Pedro Pou núm. 23.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes de la expresada zona; en cumplimiento de lo que previene el art. 14 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Murcia 27 de Mayo de 1898.—El Tesorero, Ricardo L. Parreño.

Número 2.724.

Edicto de 1.ª subasta de fincas.

Don Enrique Hernández Herrera, Agente ejecutivo de la Hacienda en la zona 4.ª de esta provincia.

Hago saber: Que por providencia que dicté con fecha de ayer en el expediente de apremio y ejecución que se sigue en esta Agencia contra D.ª María Encarnación Rodrigo Navarro, por los débitos que hace á la contribución territorial, en concepto de urbana, correspondiente al año económico de 1896 á 1897 y anteriores, se sacan á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que fueron embargados al mismo, según se detallan á continuación:

Urbana.

Una casa situada en esta ciudad, parroquia de Santiago, calle de la Cava, señalada con el número tres; compuesta de planta baja y dos pisos, distribuidos en varias habitaciones, ignorándose la extensión superficial que ocupa; que linda por la derecha entrando con la número cinco de los herederos de D. Juan Carlos Julián; izquierda con la número uno del Cabildo eclesiástico de esta ciudad, y por la espalda la Iglesia de San Patricio. 5956 25

La subasta tendrá lugar en esta ciudad calle de la Corredera número 41, el día 6 de Junio á las diez de la mañana, durando el acto una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

Lorca 17 de Mayo de 1898.—El Agente ejecutivo, Enrique H. Herrera.

Sexta sección.

Número 2.726.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PACHECO

Edicto.

Don Enrique Martínez Martínez, Alcalde constitucional de esta villa de Pacheco.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento y asociados contribuyentes, se arriendan á venta libre, ya en conjunto, ya también por ramos separados, los derechos que se devenguen en esta población y su término por el consumo de las especies comprendidas en la tarifa oficial vigente durante los tres próximos años económicos de 1898 99, 1899 1900 y 1900-1901, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 6 de Junio próximo de diez á doce de su mañana, bajo el tipo total por cada un año de cuarenta y un mil cincuenta y seis pesetas cuarenta céntimos á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados, según se expresa en el siguiente estado ó presupuesto:

RAMOS	Derechos del Tesoro. Posetas.	Suos por 100 de cobranza y conducción. Posetas.	Recargo municipal del 100 por 100. Posetas.	TOTAL de cada ramo. Posetas.	CORRESPONDE AL	
					Caso y rindio. Posetas.	Extrarrindio. Posetas.
Carnes de todas clases.	2.897 36	86 92	2.897 36	5.881 64	1.470 41	4.411 23
Líquidos.	7.792 47	233 77	7.792 47	15.818 71	3.954 68	11.864 03
Granos y sus harinas.	3.739 66	112 18	3.739 66	7.591 50	1.897 87	5.693 63
Pescados.	201 94	6 05	201 94	409 93	102 48	307 45
Jabón duro y blando.	848 19	25 44	848 19	1.721 82	430 46	1.291 36
Carbón vegetal y de cok.	641 78	19 25	641 78	1.302 81	325 70	977 11
Aguardientes, alcohol y licores.	2.019 50	60 59	2.019 50	4.099 59	1.024 89	3.074 70
Conservas de frutas.	9 »	0 27	9 »	18 27	4 57	13 70
Idem de hortalizas y verduras.	25 60	0 76	25 60	51 96	12 99	38 97
Sal común.	4.039 »	121 17	»	4.160 17	1.040 04	3.120 13
TOTALES.	22.214 50	666 40	18.175 50	41.056 40	10.264 09	30.792 31

La licitación se verificará por pujas á la llana, y el arriendo, en su caso, se ajustará á las condiciones que aparecen fijadas en el expediente de su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Municipio; debiendo advertir, que para tomar parte en la subasta es preciso depositar en el acto de la misma, ó previamente en las Cajas del Tesoro ó en la del Municipio, una cantidad en metálico equivalente al 5 por 100

del tipo señalado á cada uno de los ramos que las proposiciones abracen, y que la persona á cuyo favor se adjudique el remate; deberá prestar fianza consistente en diez mil pesetas en metálico ó billetes del Banco que depositará en arcas municipales.

El arrendatario quedará obligado á pagar la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Pacheco 26 de Mayo de 1898.—Aquilino Ruiz.

Número 2.634.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en las sesiones que ha celebrado en el mes de Abril próximo pasado.

Sesión del día 6.

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior y varias cuentas.

Contestar al Administrador de Hacienda que el recargo sobre el impuesto de carruajes de lujo en el próximo año, tiene que ser el máximo que autoriza la ley.

Ofrecerse al Gobierno de S. M. y protestar de la adhesión al Trono, con motivo de las circunstancias por que la Nación atraviesa.

Sesión del día 13.

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior y varias cuentas.

Conceder permiso á D. José Fayren y Cebrían, para establecer una nueva toma de riego en la acequia de Arboleja.

Conceder licencia á Vicente Gálvez López, para la construcción de una casita en el Esparragal, frente á la carretera.

Conceder licencia para obras particulares.

Reconocer el derecho de la servidumbre de derivación de aguas á la acequia de Alfande por medio de una cañería en la calle paseo de Corvera, afecto á la Fábrica La Industrial Murciana, propia de la señora viuda é hijos de D. Santiago de Velazco é Ibarrola.

Denominar Valparaiso á un caserío junto á la acequia de Alfande y la carretera de Cartagena; y

Que la hora de las sesiones sea la de las cuatro de la tarde.

Sesión del día 20.

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior.

Contribuir con 25.000 pesetas á la suscripción nacional, ingresando en el Banco 5.000 cada mes.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior y varias cuentas.

Conceder permiso para cubrir un trozo de la acequia de Nelva, frente al Asilo de las Desamparadas, y otro en la acequia de Benetucer, frente á la casa de José García Sánchez.

Nombrar Fiel-pesador de pescado á Antonio López Sánz.

Conceder á Catalina Angoste, la caseta que construyó su hermana Antonia.

Conceder la celebración de mercados en Alquerías y Aljucer.

Otorgar la ocupación de varias casetas para la venta de la plaza de Abastos.

Tomar una entrada para la función patriótica del Teatro Circo, abonando por ella mil pesetas.

Autorizar al Sr. Alcalde para el adorno de los Teatros en la función de la Tienda Asilo y patriótica, y para obsequiar á las señoras y señoritas que la han organizado y tomen parte en ellas; y

Adquirir en 250 pesetas que pagarán los Sres. Concejales el palco de la Presidencia en Romea, para la función de la Tienda Asilo, concurriendo al mismo los Sres. Gobernador, Alcalde y una Comisión de esta Corporación.

Sesión del día 27.

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior y varias cuentas y pagos.

Conceder permiso para obras particulares; y

Ratificar los acuerdos tomados en anteriores sesiones, para que se den las gracias á las señoras, señoritas y caballeros que han intervenido en los festejos para la Tienda-Asilo y función patriótica, extendiendo elegantes diplomas que les sirvan de recuerdo.

Murcia 14 de Mayo de 1898.—Visto bueno: El Alcalde, L. Pausa.—El Secretario, Agustín Hernández de-Aguila.

Sesión del día 18 de Mayo de 1898.

El Ayuntamiento aprobó el precedente extracto de acuerdos y dispuso se remitiera al Sr. Gobernador civil, para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia: Certificado: A. Hernández.

Número 2.728.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORCA

Don Juan Antonio Méndez López, Presidente de la Sección segunda de Reemplazos de esta ciudad.

Hago saber: Que á instancias de Antonia Campoy Lillo, vecina de esta localidad, se instruye este expediente para acreditar la ausencia de su marido Pedro Marín Tudela, natural de esta ciudad de Lorca, de cincuenta y nueve años de edad, de oficio carpintero, el cual salió de esta ciudad hará próximamente veintinueve años en busca de trabajo, habiendo transcurrido otro tanto tiempo sin tener noticias de su paradero.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de todas Autoridades tanto civiles como militares y á los que sepan el paradero de Pedro Marín Tudela, á quienes ruego y encargo manifiesten á esta Alcaldía los datos que tengan ó adquieran acerca de dicho individuo para unirlo á su expediente, se publica este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia y la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento de lo prevenido en el artículo sesenta y nueve del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento vigente.

Lorca veinticinco de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—Juan Antonio Méndez.—P. S. M., Lorenzo Sánchez, Secretario.

Señas indispensables para identificación de Pedro Marín Tudela.

Nació el veintisiete de Julio de mil ochocientos treinta y nueve, natural de Lorca, provincia de Murcia, hijo de Pedro y Alfonsa, de oficio carpintero, de estado casado, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color moreno, barba roja, estatura regular, señas particulares una cicatriz en la ceja derecha.—El Presidente, Juan Antonio Méndez.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Mayo.

Día 1.º—Núm. 259.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Anuncio de la Junta de Instrucción pública señalando para libro de texto de Doctrina Cristiana en las Escuelas públicas de esta provincia el Catecismo del P. Ripalda y el libro denominado Fleuri.

—Edictos solicitando D. Juan Salmerón Salmerón nueve pertenencias para la mina «Carmela», ocho para la «Felipa» y seis para la «Molina» y D. Luis Brugarolas diez para la «Tomas».

Quinta seccion.—Relación de las minas caducadas por el Sr. Gobernador que han de enajenarse en pública subasta.

—Edicto de la Delegación de Hacienda encargando a los Ayuntamientos de esta provincia formulen con toda urgencia relaciones precisas y detalladas de los aprovechamientos que necesitan utilizar los respectivos vecindarios durante el próximo plan de 1898-99.

—Idem de subasta de fincas por débito de contribución en la zona 4.ª (Lorca) contra D. Luis Just Cuadrada.

—Edictos sobre cobranza de contribuciones en las zonas 12.ª (Totana), 1.ª (Mula) y 4.ª (Lorca).

Sexta seccion.—Edictos de subasta de los arbitrios municipales de Caravaca.

—Nota de jornales invertidos en las obras practicadas por administración en los caminos vecinales de la villa de Bullas.

—Edictos sobre cobranza de contribuciones en Archena y Lorquí.

—Edicto de quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de Alhama.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan sobre subasta de varios bienes mobiliario de la propiedad de D. Francisco Pérez Cánovas.

—Idem del de Cartagena sobre escrito presentado por D. Guillermo López Bienert al objeto de que sus hijos puedan usar unidos los apellidos de López-Bienert.

—Requisitorias de los Juzgados de Cieza y Lorca llamando a José Antonio Berdejo Martínez y Luis Martínez Arcas.

—Anuncio del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta capital.

Día 3.—Núm. 260.

Segunda seccion.—Edictos solicitando D. Demetrio Poveda doce pertenencias para la mina «Delfina», D. Juan Salmerón y Salmerón doce para la «El Disloque», D.ª Juana Antonia Ruiz Galiana doce para la «San José», D. Anselmo Bañón Martínez seis para la «Palma» y D. Luis Brugarolas Pérez veintiseis para la «El Diamante».

—Relación nominal rectificada de los propietarios cuyas fincas rústicas han de ser expropiadas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de La Unión a San Javier.

—Idem de las escuelas vacantes y servidas internamente en esta provincia durante el 4.º trimestre del año económico 1887-88.

Primera seccion.—Conclusión del Real decreto aprobando los estatutos para el régimen de los colegios de Farmacéuticos.

—Real orden circular llamando la atención de los Gobernadores sobre la Real orden de 25 de Mayo de 1891 referente al personal del Cuerpo de Telégrafos.

—Convocatoria a oposiciones para plazas de Oficiales Médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Tercera seccion.—Anuncio de la Escuela Normal de Maestras señalando día para los exámenes de prueba de curso tanto para las alumnas oficiales como para las libres.

Cuarta seccion.—Requisitoria de la Autoridad militar de Artillería de Cartagena llamando al cabo desertor Pedro Mañas Gómez.

Quinta seccion.—Edicto de subasta de fincas por débito de contribución en la zona 4.ª de Lorca contra D. Luis y D.ª Juana Munuera Barnés.

Sexta seccion.—Edictos de hallarse terminada la matrícula de subsidio industrial y de comercio de Ceuti y el padrón de la contribución sobre edificios y solares de Pliego.

—Anuncio de hallarse vacantes las plazas de inspector de carnes y mercados de Abanilla.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados del Congreso (Madrid) y Lorca llamando a Joaquín Tomás y José González Martínez.

Día 4.—Núm. 261.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender

al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Primera seccion.—Real orden para que las puntillas conocidas con el nombre de «Cordonnet Jacquart» y «Guipures» de algodones adenden por la partida 142 del Arancel.

—Programa para el concurso ordinario de 1899 que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en cumplimiento de sus estatutos.

—Relación de destinos vacantes.

Tercera seccion.—Estado demostrativo de lo recaudado y pagado por la caja de la Excelentísima Diputación provincial, desde 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1897.

—Anuncio de la casa de préstamos de la calle de Garnica.

Día 5.—Núm. 262.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Edicto solicitando D. Demetrio Poveda veintinueve pertenencias para la mina «Virginia».

Tercera seccion.—Cuenta del Hospital provincial de Murcia.

—Distribución de fondos de la Diputación provincial para el mes de Mayo.

Día 6.—Núm. 263.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Edictos solicitando D. Martín Carpio doce pertenencias para la mina «Paca (a) Sultana» y D. Anselmo Bañón seis para la «Mi Chata».

Tercera seccion.—Tribunal de oposiciones a Escuelas superiores y elementales de niños vacantes en el distrito Universitario de Valencia.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Cuarta seccion.—Notas de compras de artículos de inmediato consumo verificadas en las factorías de Subsistencias y Utensilios de Cartagena.

—Requisitoria de la Autoridad de marina de Cartagena llamando a Ginés Martínez Gallego (a) Pichales.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliar de la zona 7.ª casco de la capital a D. Emilio López Guillén.

—Edicto de subasta de fincas por débito de contribución en Alcantarilla.

Sexta seccion.—Edictos de subasta de arbitrios en las Alcaldías de San Javier, Blanca, Calasparra, Cieza y Albudeite.

—Edicto de quedar terminada la formación de la matrícula de subsidio industrial en Blanca.

—Idem de quedar expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal de Abanilla.

—Idem id. el padrón de la contribución sobre edificios y solares.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de Baza y la Catedral llamando a José Grima (a) Travesado y Miguel Izu Bautista.

—Edicto del de Almansa llamando a Joaquín Jiménez Martínez.

—Anuncio de la Sociedad minera San Agustín.

Día 7.—Núm. 264.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Expediente informativo acerca del proyecto de la carretera de tercer orden de Cartagena a la de Cieza a Mazarrón.

—Edictos solicitando D. Miguel Iniesta Gómez doce pertenencias para la mina «La Rica», D. Martín Carpio doce para la «Carlota» y D. Anselmo Bañón seis para la «Santa Cecilia».

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliar de la zona 8.ª a D. Juan Palazón Manzanera y don José Luis Sánchez Carrasco.

Primera seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Real orden circular para que las Comisiones mixtas remitan a este Ministerio de la Guerra el estado de los mozos declarados soldados en cada zona.

Sexta seccion.—Edicto de subasta de los derechos de consumos a venta libre de la villa de Caravaca.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Jumilla en Febrero último.

Octava seccion.—Cédula del Juzgado de

la Catedral citando a Miguel Izu Bautista.

—Requisitoria del de Cartagena llamando a Bienvenido Madrigal Gallego.

—Edicto del mismo sobre haber cesado en el ejercicio de su cargo de Procurador don Hipólito González Toledo.

Día 8.—Núm. 265.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Primera seccion.—Real orden circular solicitando que se declare de utilidad y conveniencia a las Corporaciones provinciales y municipales la adquisición de una obra titulada «Tratado completo de Contabilidad provincial y municipal».

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta de las obras de reparación del Cuartel de Infantería de Marina de Cartagena.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda quedando incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas el contribuyente por industrial D. Emilio Lacárcel.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de La Unión llamando a varios mozos declarados prófugos del actual reemplazo.

—Edicto de quedar expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1898-99 en Moratalla.

—Idem de subasta de arbitrios en Moratalla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral sacando a subasta un Panteón de la propiedad de D.ª María García Ruiz.

—Idem id. llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Francisco Galvache Gandia.

—Idem id., señalando día para el sorteo de los individuos que han de formar parte en la Junta de partido sobre establecimiento del juicio por Jurados.

—Requisitoria del de San Juan llamando a Antonio Martínez Plaza.

Día 10.—Núm. 266.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Primera seccion.—Real orden sobre expedientes de montes.

Tercera seccion.—Cuentas del Hospital.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar de Cartagena llamando a las personas que hicieron a un artillero el día 14 de Octubre de 1897.

Quinta seccion.—Circular requiriendo a los Ayuntamientos para que ingresen la cuarta parte en Hacienda del cupo de consumos del actual trimestre.

Sexta seccion.—Edictos de subasta de los arbitrios municipales de Lorquí, Molina, Yecla y Cieza.

Octava seccion.—Alarde de causas y lista de Jurados para el próximo cuatrimestre.

Día 11.—Núm. 267.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Edictos solicitando D. Luis Cánovas y Povo diez y ocho pertenencias para la mina «Abundancia», C. Carlos Lanzarote y Murcia treinta para la «El Murciélagos» y D. Ginés Molero Rojas seis para la «Ginés».

Quinta seccion.—Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Junio próximo.

Sexta seccion.—Edictos de subasta de piedra machacada en Cartagena y arbitrios municipales en Cotillas y Yecla.

—Edicto de hallarse terminada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de Alhama.

Octava seccion.—Alarde de causas y lista de Jurados para el próximo cuatrimestre.

—Requisitorias de los Juzgados de La Unión, la Catedral y Cartagena llamando a Diego Andreu Martínez, Pedro Sánchez Belmonte, Pedro García, Juan Sánchez, Pedro Rodríguez, Manuel Pérez, Juan Cano y Andrés Jiménez.

Día 12.—Núm. 268.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Edictos solicitando la Sociedad Mineralúrgica de Totana doce pertenencias para la mina «Casualidad» y la Excm. Sra. doña Dolores de Bastos y Riquelme seis para la «Dolores».

Primera seccion.—Reales órdenes confir-

mando un fallo de la Delegación de Hacienda de la Coruña, y sobre exportación de los trigos.

Tercera seccion.—Cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre subasta de un asno valorado en 50 pesetas.

—Circular pidiendo a los Alcaldes certificaciones de ingresos por propios y pesas y medidas.

Sexta seccion.—Edictos de subasta de los arbitrios municipales de Alguazas y Moratalla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando a los que se crean con derecho a los bienes del presbítero D. Francisco Pajarilla.

—Edicto de los Juzgado de Lorca llamando a José Cerezo Martínez.

—Idem del de Caravaca acordando se proceda al sorteo de Vocales para la formación de las listas de jurados de este partido.

—Requisitoria del de San Juan llamando a José Cánovas Moreno (a) Pegote.

Día 13.—Núm. 269.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Circular encargando a los Alcaldes de esta provincia remitan un estado de las personas que se hallen cumpliendo en sus respectivas jurisdicciones las penas de confinamiento ó destierro el día 1.º del actual.

Tercera seccion.—Cuenta de la Casa provincial de Expósitos y Maternidad de Murcia.

Cuarta seccion.—Requisitoria de la Autoridad militar de Murcia llamando al recluta de 1897 José Martínez Albaladejo.

—Edicto de hallarse vacante la plaza de requinto en la música del 2.º Batallón del Regimiento Infantería de España.

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Hacienda citando a todos los individuos que ejerzan industria en esta capital.

Sexta seccion.—Edictos de la Alcaldía de Villanueva sacando a subasta los arbitrios municipales.

—Idem de hallarse terminados los apéndices al amillaramiento y el padrón de edificios y solares en Molina, Librilla y Cotillas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral sacando a subasta varios muebles y semovientes de la propiedad de los herederos de D. Ramón Botella.

Día 14.—Núm. 270.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Primera seccion.—Real decreto nombrando dignidad de Arcediano vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cartagena al presbítero Doctor D. Ildefonso Montesinos y Torrecilla.

Tercera seccion.—Cuenta de la Hijuela de Expósitos de Cartagena.

—Escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.

—Programa de un concurso en la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre escrito presentado por Don Ricardo Spottorno para acreditar el dominio de una casa en la calle de la Marina Española.

Día 15.—Núm. 271.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

Primera seccion.—Real orden circular aceptando los ofrecimientos de los profesores y alumnos de la Facultad de Medicina de Madrid para prestar sus servicios gratuitamente en los hospitales militares de la corte, durante la guerra, cuando sean necesarios.

—Real orden autorizando a D. Pedro Guerrero Sota, para construir un edificio en término de Aguilas para refugio de pescadores.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar llamando al cabo de mar del acorazado «Numancia» Vicente Puerta Rosales, desertor.

—Escuelas vacantes en los distritos de Barcelona y Valladolid que han de proveerse por concurso único.

Sexta seccion.—Acuerdos del Ayuntamiento de Cieza en Abril último.

—Anuncio de una vacante de médico cirujano titular en Cehegin.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Caravaca convocando a las personas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una casa en el partido de la Almudena, a solicitud de D. Francisco Jiménez Marin.

—Idem de Cartagena señalando el 21 del actual para el sorteo de los industriales que han de formar la Junta del partido, con arreglo a la ley del Jurado.

—Idem en Lorca el 28.

—Citación por el Juzgado de San Juan a Juan (a) Puro, de Cuevas, procesado por robo.

Día 17.—Núm. 272.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Relación de operaciones mineras que se han de practicar por el Ingeniero Don José María Bolt en varias minas de esta provincia.

Primera seccion.—Real Cédula dirigida a los Arzobispos y Obispos para que se hagan rogativas por el triunfo de nuestras armas.

—Real orden del Ministerio de Fomento sobre aprobación de la asignatura de gimnástica.

Cuarta seccion.—Concurso para la adquisición de leña y paja en la Comisaría de guerra de Cartagena.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre subasta de los pastos y espartos de los montes de Yecla.

—Anuncio de segunda subasta de un asno en esta Delegación de Hacienda.

—Continuación de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.

Seata seccion.—Subasta y pliego de condiciones para el arriendo de la plaza y mercado de La Unión.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a Juan de Gracia Expósito.

Día 18.—Núm. 273.

Segunda seccion.—Circular de haberse encargado de este Gobierno civil el Secretario Sr. Villanueva.

Primera seccion.—Convocatoria para proveer una vacante de farmacéutico segundo de la Armada.

Quinta seccion.—Anuncios de Hacienda sobre subastas de leñas en Yecla; reunión minera; y citación del gremio de sombreros.

—Continuación de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.

Seata seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en los meses de Febrero, Marzo y Abril.

—Edictos de subasta de arbitrios municipales en Mazarrón y Caravaca.

Septima seccion.—Anuncio de subasta de reparación del templo de Librilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan sobre instancia presentada por don Gaspar Fernández Hermosa y Toboso para que se adicione sus dos apellidos Fernández Hermosa.

—Requisitoria del de Cartagena llamando a Enrique Cánovas Lorca.

Día 19.—Núm. 274.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Circular sobre comprobación de pesas y medidas.

—Edicto del Gobierno sobre formación de expediente de construcción de la carretera de Ulea a la de Albacete a Cartagena.

Primera seccion.—Anuncio de subasta de obras de un gran cobertizo en el muelle de Cartagena.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre subasta de leñas de los montes Charquillo, Serrat, Sierra de las Espernadas, Gateras y Cerro de la Condenda, del término de Yecla.

—Continuación de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.

Seata seccion.—Edicto de subasta de arbitrios en Calasparra.

—Idem de quedar expuesto al público el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Albuente.

—Idem de quedar terminado el padrón de cédulas personales de Librilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan sobre subasta de fincas contra don José María, D.ª María Luisa, D.ª Isidora y D. Jesús Sáenz de Tejada.

—Requisitorias del Juzgado de Cartagena y Audiencia de Murcia llamando a Antonio Laforet García y José Parra Díaz.

—Edicto del Juzgado de Mula sobre el sorteo de Vocales que han de constituir la Junta del partido para la formación de las listas de Jurados.

—Anuncio de la Sociedad minera La Infalible

Día 20.—Núm. 275.

Primera seccion.—Continuación de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda sobre formación del reparto de la contribución.

—Edicto de subasta de fincas por débito de contribución en la zona 4.ª (Lorca).

Seata seccion.—Edictos de subasta de arbitrios municipales en La Unión, Alcantarilla y Abanilla.

—Idem de quedar terminada la matrícula de subsidio industrial y de comercio en Librilla y el apéndice al amillaramiento en Totana.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de Cartagena, Cieza y La Unión llamando a Felipe Ros Cañavate, Rogelio Rodríguez, Juan Muñoz Fernández y Antonio Muñoz Contreras.

—Edicto del de Cotillas sobre hallarse vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado.

Día 21.—Núm. 276.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Anuncios de registro de la mina «Virgen de la Fuente», en Cartagena, por Don Miguel Iniesta y de la «Eugenio» en Totana, por D. Anselmo Bañón.

Primera seccion.—Ley autorizando al gobierno para arbitrar los recursos necesarios con destino a las obligaciones extraordinarias de la guerra.

—Escuelas vacantes que se proveerán por concurso en la Universidad de Oviedo.

Quinta seccion.—Subasta de una finca en Lorca por débitos de contribución.

Seata seccion.—Anuncio de las vacantes de Secretario y Depositario de fondos del Ayuntamiento de Abaran.

—Subasta de consumos en Ulea el día 5 de Julio.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de Totana y San Juan llamando a Ginés Carrasco Rabal y Manuel Marin Murcia, respectivamente.

—Anuncio de la Sociedad minera San Agustín.

—Subasta extraoficial de una casa en La Unión ante el Notario D. Pablo Gallo.

Día 22.—Núm. 277.

Segunda seccion.—Edicto admitiendo a D. Francisco Peña la renuncia de su mina «Ampliación a Nuestra Señora del Carmen» de Jumilla.

—Edictos de haber solicitado pertenencias mineras: D. Luis Lisón cuatro para la «Cuba Española» de Cartagena; la sociedad «Aparecida» una demasia para la «San Casimiro» de La Unión; D. Antonio Plazas 48 para la «María» de Cartagena y D. Anselmo Bañón 15 para la «Otro Almaden de Aguilas».

Primera seccion.—Real orden agradeciendo el ofrecimiento de los médicos de Oviedo.

—Continuación de escuelas que han de proveerse por concurso único

—Relación de Autoridades y corporaciones que tienen franquicia postal.

—Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Valencia.

Seata seccion.—Edictos de la Alcaldías de Moratalla y Abaran, sobre arriendo de consumos.

Día 24.—Núm. 278.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Subastas de suministros de viveres, combustibles y otros efectos con destino al Hospital y Casa de Misericordia.

Primera seccion.—Real orden rectificando un aforo de la Aduana de Bilbao.

—Idem agradeciendo el ofrecimiento de los Catedráticos y Profesores de la Facultad de Medicina de Granada.

—Real orden circular para que los expedientes sobre reclamación contra los nombramientos de Jueces municipales se hagan de oficio.

—Anuncio de una Cátedra de Retórica y Poética vacante en el Instituto de Cabra.

Seata seccion.—Edictos de subastas de arbitrios municipales en Mazarrón, Cartagena y Totana.

Octava seccion.—Edictos de los Juzgados de San Juan y Lorca sobre subasta de fincas contra D. Antonio Saura Alcaraz y solicitando D. José María Sánchez López de Ayora en nombre de varios señores el dominio de varias fincas.

Día 25.—Núm. 279.

Segunda seccion.—Subastas de suministros de viveres, combustibles y otros efectos con destino a la Casa de Expósitos y Maternidad y Manicomio provincial.

—Anuncio de subasta de espartos de los montes de Totana.

—Edictos solicitando D. Anselmo Bañón doce pertenencias para la mina «La Negreta» y D. José Acosta doce para la «San Ginés».

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la venta en quiebra de las fincas procedentes de Bienes Nacionales que tienen débitos.

Seata seccion.—Edictos de subastas de arbitrios municipales en Pacheco, La Unión, Ricote, Cotillas y Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Lorca sobre instancia presentada por María Rodríguez

Mora, para acreditar la ausencia de su marido Crispulo Domingo Mateo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral sacando a subasta los bienes que pertenecieron al Excelentísimo Sr. D. Bernabé Morcillo y de la Cuesta.

Día 26.—Núm. 280.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y gastos de la guerra.

—Circular encargando a los Sres. Alcaldes de esta provincia y Guardia civil procedan a practicar las gestiones convenientes a fin de averiguar el actual paradero de Francisco Cánovas Cánovas, de Cartagena.

—Idem para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda perjudicar la colocación de torpedos en el puerto Isla Cabrera.

—Anuncio que en breve serán subastados los objetos extraviados y mercancías que existen en los almacenes del Ferrocarril de Lorca a Baza y diputación de Almendricos al Puerto de Aguilas.

—Circular recordando a los Alcaldes la necesidad de socorrer a los súbditos italianos pobres en la misma forma que lo son los españoles.

—Edictos solicitando D. José Acosta Botella nueve pertenencias para la mina «Encarnación» y D. Luis Brugarolas Pérez doce para la «Constancia».

—Anuncio de subasta de espartos de los montes de Alhama.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena sacando a subasta pública el suministro de agua potable a las guardias, plantones y castillos de esta plaza.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre subasta de papel para las elaboraciones de efectos timbrados.

—Edicto de subasta de fincas en Lorca por débito de contribución contra D. Francisco Lledó.

Seata seccion.—Edictos de subastas de los arbitrios municipales en Jumilla, Ulea, Aguilas y Ricote.

—Edicto de la Alcaldía de Aguilas sobre recaudación voluntaria de las contribuciones territorial urbana e industrial de esta villa.

—Anuncio de la Sociedad anónima Aguas de Santa Bárbara.

Día 27.—Núm. 281.

Segunda seccion.—Edictos de solicitud de pertenencias mineras: D. Anselmo Bañón 9 para la «Descuido» de Cartagena; D. Antonio Guillén Conesa 36 para «Antonio» de Lorca, y D. Manuel Salas Artiz 12 para la «Marina Española» del mismo término.

Primera seccion.—Real orden circular sobre reconocimiento de sus créditos a un soldado del regimiento Caballería del Rey.

Tercera seccion.—Precio medio fijado a los suministros militares en el mes de Febrero.

—Continuación de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único

Quinta seccion.—Subastas de fincas por débitos de contribución en Lorca y Cartagena.

Seata seccion.—Edictos de subastas de arbitrios municipales en Jumilla, Abaran y Aledo.

Idem de quedar expuesto al público el repartimiento girado entre los propietarios de fincas rústicas de la huerta de Caravaca y el proyecto de presupuesto adicional al ordinario para 1895-99 de Moratalla y Mazarrón.

—Anuncios de hallarse vacantes las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos de Ulea y Cehegin.

—Edicto de la Alcaldía de Bullas declarando prófugos a los mozos Alfonso Navarro Sánchez y Antonio del Rosario Expósito.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Caravaca sobre subasta de una finca de doña Teresa Hervás.

—Edictos de los Juzgados de Totana y Cieza sobre formación de las listas de Jurados.

Día 28.—Núm. 282.

Segunda seccion.—Anuncio de provisión de vacantes en el escalafón de maestros.

—Solicitudes mineras: D. Ginés Molero Rojas, 12 para la «Felipe», de Cartagena; D. Anselmo Bañón, 13 para la «Gedeón», de Lorca.

Primera seccion.—Reconocimiento de créditos a soldados del batallón Cazadores de la Unión.

—Continuación de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.

Tercera seccion.—Precio medio fijado a los suministros militares en el mes de Marzo.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre quedar abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de subasta de fincas en Bullas y Lorca.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Totana sobre subasta del servicio de alumbrado público.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de Caravaca llamando a Francisco López Bernal.

—Edictos de los Juzgados de Yecla y San Juan sobre formación de las listas de Jurados.

Día 29.—Núm. 283.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Solicitudes de pertenencias mineras: D. Luis Brugarolas 8 para «La Luna» de Aguilas; D. Anselmo Bañón 18 para la «Caridad y Mercedes» de Lorca.

Primera seccion.—Real orden circular reconociendo sus créditos a varios soldados de la brigada de Sanidad militar.

Tercera seccion.—Precio medio fijado a los suministros militares en el mes de Abril.

—Conclusión de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.

Cuarta seccion.—Anuncio para la construcción de tablados de madera con bancos de hierro para la Guardia civil de Alicante, Murcia y Albacete.

—Requisitorias llamando a los soldados José Canales Vidal y Teodoro Alpañés Talavera, para que se presenten respectivamente en Cartagena y Murcia.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando a Don Lázaro Rubio Mirás y D. Juan Moya Carrillo auxiliares del Agente ejecutivo de la zona 4.ª (Lorca).

—Idem de la Delegación de Hacienda sobre haber tomado posesión del oficial de la investigación D. Raimundo Ruiz García.

Seata seccion.—Edictos de subastas de arbitrios municipales en La Unión y Molina.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna declarando prófugo al mozo del sorteo de este año José María Robles López.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Mula llamando a los que se crean con derechos a la herencia de D.ª Quiteria Leyva Andalúz.

—Requisitorias y edictos de los Juzgados de Lorca, Novelda, Caravaca, Vélez-Rubio, Cartagena y la Catedral llamando a Antonio Guillén (a) Ceferino, a los autores del robo de un borro de la propiedad de Ramón Domelech, Juan Martínez López, Cayetano Leandro, Antonio y Mariano Fernández Contreras, Ana María Martínez Casado y Vicente Canales López.

Día 31.—Núm. 284.

Segunda seccion.—Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Anuncio de subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública desde la estación férrea de Alcantarilla a la oficina de correos de esta capital.

Primera seccion.—Real orden circular concediendo sus crédito a varios soldados del batallón Cazadores de Bailén.

Cuarta seccion.—Requisitoria de la Autoridad militar de Murcia llamando al soldado licenciado de Cuba Tomás López Terrada.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda haciendo público el traslado de las oficinas de la Agencia ejecutiva zona 7.ª, casco de la capital a la plaza de D. Pedro Pou.

—Edicto de subasta de fincas por débito de contribución en la zona 4.ª (Lorca).

Seata seccion.—Edicto de subasta de de los arbitrios municipales de Pacheco.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital en el mes de Abril.

—Edicto de la Alcaldía de Lorca sobre instancia presentada por Antonia Campoy Lillo para acreditar la ausencia de su marido Pedro Marín Tudela.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.